



NORMATIVA

LXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE YOLAS

Embalse de Santa Cruz de Trasona (Corvera de Asturias), 10 al 12 de Octubre de 2014

ORGANIZACION

Federación Española de Remo, Federación de Remo del Principado de Asturias y el Grupo Corvera de Remo.

MODALIDAD, DISTANCIAS, CATEGORIAS Y JURADO

YOLAS A 4 CON TIMONEL

1.500 metros (3 largos y 2 ciabogas)

2.000 metros (4 largos y 3 ciabogas)

1.000 metros (2 largos y 1 ciaboga)

CADETES (M-F)

JUVENILES (M-F)

ABSOLUTOS (M-F)

VETERANOS (M-F)

La competición se desarrollará en largos de 500 m.

Comité Nacional de Jueces Árbitros.

MODALIDADES Y HORARIOS

Los horarios definitivos de salida, se fijarán en función a la participación existente, con carácter provisional se fijará el comienzo a las 10,00 horas del sábado día 11, con las Eliminatorias, y se establece el siguiente orden:

VF
VM
CF
CM
JF
JM
ABF
ABM

PARTICIPACION

Podrán tomar parte, en este Campeonato, las tripulaciones de los Clubes clasificados en cada una de las Federaciones Autonómicas, limitándose la inscripción a una tripulación por Club y categoría, tanto en femenino como en masculino.

En el caso de no cubrirse el número de tripulaciones para su celebración, la F.E.R. adoptará las medidas que considere para celebrar el Campeonato.

Las Federaciones Autonómicas, comunicarán a la F.E.R. los Clubes que tomarán parte en el mismo. En las hojas de inscripciones para la categoría de Veteranos/as, deberá hacerse constar, obligatoriamente, la edad de los participantes.
TODAS LAS TRIPULACIONES DEBERÁN PRESENTARSE CON BOTE PROPIO.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán realizadas por los Clubes, a través de sus Federaciones Autonómicas respectivas, las cuales remitirán a la FER **con anterioridad a las 12:00 horas del día 6 de Octubre**, al Fax 915775357 ó correo electrónico: e-mail@federemo.org

Las inscripciones deberán recibirse en la FER en tiempo y forma, debidamente cumplimentadas y en hoja oficial, con la información solicitada respecto a nombres y apellidos completos y claramente legibles, número de N.I.F., etc. Para ello es requisito indispensable que, tanto el Club como los deportistas, estén dados de alta en la Federación Española de Remo y al corriente del abono de **cuotas y Licencia de la FER tramitada** según establecen los Reglamentos y Circulares.

LICENCIAS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su Federación, esté debidamente acreditado y asegurado.

IDENTIFICACIÓN DE REMEROS

Para la identificación de los/as remeros/as será obligatorio que los mismos porten su DNI, Pasaporte o N.I.E. en el acceso al control de embarque. El documento podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial del Campeonato.

REUNION DE DELEGADOS

La reunión de delegados, tendrá lugar a las 19:00 horas del VIERNES día 10 de Octubre en el Salón de Actos del Centro Social y Cultural de Las Vegas, indicando a los señores delegados la obligación de estar presentes en la misma. A la reunión de Delegados, tan sólo podrá asistir un delegado por Club.

OFICINA DE LA ORGANIZACION

La Federación Española de Remo tendrá abierta la oficina de organización entre las 17:00 y 18:00 horas del día 10 de Octubre, viernes, en el Piso 1º de la Torre de Llegadas del CTD de Trasona. En ella los delegados deberán realizar su acreditación y confirmación de participantes.

Es obligatorio que cualquier modificación a las inscripciones sea presentada en el momento de la confirmación de las mismas.

FORFAIT

Será considerado forfait la retirada de cualquier tripulación desde el momento del cierre de inscripción. Cualquier retirada efectuada tras cerrarse la confirmación oficial, exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción de 50 € por cada Deportista retirado, resultando pues de aplicación la siguiente:

TIPO DE EMBARCACION	Sanción en €
Yola	250,00 €

Si alguno de los equipos participantes no se presentara a la confirmación oficial de inscripciones, se

tendrán por confirmadas sus inscripciones (“Confirmación de Oficio”) en idéntico modo al que fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de alguna de estas tripulaciones confirmadas “de oficio”, se aplicarán a la Entidad causante de las mismas las sanciones establecidas en este apartado.

UNIFORMIDAD

Será obligatorio que en las hojas de inscripción, cada club, comunique el color de la vestimenta que será utilizada en la competición.

TIMONELES

ABSOLUTOS Y JUVENILES: El peso del timonel, se fija en un mínimo de 55 Kgs. para las tripulaciones Absoluto y Juveniles masculinos y de 50 Kgs. para las de Absolutas y Juveniles femeninas. Para alcanzar este peso, el timonel/a puede disponer de una sobrecarga máxima de 10 Kgs. colocada en la embarcación lo más cerca posible de él, debiendo los delegados respectivos que estén incurso en este punto, llevar la bolsa con el peso necesario.

En las restantes categorías no habrá peso mínimo.

Los timoneles podrán ser de cualquier sexo y edad para todas las categorías existentes.

El horario del pesaje de los timoneles se determinará en la reunión de delegados.

TROFEOS

Se entregarán los siguientes trofeos:

1er. clasificado:	Medallas color ORO
2º. "	Medallas color PLATA
3er. "	Medallas color BRONCE

Una vez concluidas las Finales A, se procederá a la entrega de Medallas en el lugar a determinar por la Organización, que será comunicado en la Reunión de Delegados.

Para una mayor agilidad del acto, se ruega a los vencedores permanezcan atentos en las proximidades del lugar en el que se efectuará la entrega de medallas.

Se recuerda que el acto de entrega de Medallas es un acto de carácter público enmarcado dentro de la propia competición, **por lo que es obligatoria la presencia de los premiados**, que deberán personarse en el mismo con la debida antelación y puntualidad, debidamente UNIFORMADOS.

COMITE DE REGATAS

Quedará formado en la reunión de Delegados de la forma siguiente:

- Representante de la FER.
- Representante de la Federación Organizadora.
- Presidente del Jurado
- Director de Regatas.
- Un Delegado de los Clubes Participantes, elegido por sorteo en la Reunión Inicial de Delegados.

El Comité de Regatas en todo momento podrá modificar y dar nuevas instrucciones, cuando causas convenientes lo aconsejen, sobre cuanto se recoge en esta Normativa.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con el RD 62/2008 y el Art. 14 del Código de Regatas de la FER, por parte de la Organización existirá un “Coordinador de Seguridad”.

La misma será la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicará el Código de Regatas vigente en la FER.

MADRID, SEPTIEMBRE DE 2014

LXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE YOLAS

NOTA DE LA ORGANIZACION

NORMAS DE CIRCULACIÓN y PARKING PARA **EMBARCACIONES/REMOLQUES/VEHÍCULOS**

El martes 7 de octubre, se remitirán a los Clubes inscritos planos con las normas de circulación para el Campeonato (Entrenamiento y Competición), así como de las distintas zonas acotadas para el Aparcamiento de Autobuses, Remolques y Furgonetas de los Clubes participantes y de las reservadas para el estibado de sus embarcaciones.

ALOJAMIENTOS

Con la presente se adjunta información con distintas ofertas para Alojamiento y Estancia de los Clubes participantes en el LXVII Campeonato de España de Yolas.

TABLA HANDICAPS PARA VETERANOS

1x/2- y Yolas									
Categoría	A	B	C	D	E	F	G	H	I
A (30-35 años)	0"	2"	7"	13"	20"	28"	37"	47"	58"
B (36-42 años)	2"	0"	5"	11"	18"	26"	35"	45"	56"
C (43-49 años)	7"	5"	0"	7"	14"	21"	30"	40"	51"
D (50-54 años)	13"	11"	7"	0"	7"	15"	24"	34"	45"
E (55-59 años)	20"	18"	14"	7"	0"	8"	17"	27"	38"
F (60-64 años)	28"	26"	21"	15"	8"	0"	9"	19"	30"
G (65-70 años)	37"	35"	30"	24"	17"	9"	0"	10"	21"
H (71-74 años)	47"	45"	40"	34"	27"	19"	10"	0"	11"
I (75-..... años)	58"	56"	51"	45"	38"	30"	21"	11"	0"